

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Concepción, Antioquia, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós
(2022)

Proceso	<i>Ejecutivo</i>
Demandante	<i>Banco de Bogotá</i>
Demandado	<i>Edwar Andrés Castaño Calderón</i>
Radicado	<i>05206-40-89-001-2022-00014-00</i>
Providencia	<i>Sustanciación N° 90</i>
Asunto	<i>Requiere</i>

A efectos de tener en cuenta la notificación allegada por la parte actora, se requiere a este para que acredite el recibido de la misma, conforme a lo dispuesto en la sentencia C-420 de 2020

NOTIFÍQUESE

BERNARDO SIERRA GONZÁLEZ
JUEZ

Firmado Por:

Bernardo Sierra Gonzalez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Concepcion - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

82065e2f99a67be4a4f8298e20ad09c5bc6fe47b01bdf4c44c43aab56f8c
537f

Documento generado en 25/03/2022 11:33:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>